



FIRMADO POR

INMACULADA ALBERT SANCHIS  
Administrativa  
12/09/2024

Picassent

NIF: P4619600B

Secretaría

Expediente 1936673Z

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

En Picassent, a 11 de septiembre de 2024. En esta Casa Consistorial y siendo las 11:30 horas, se reúne la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre único que contiene la documentación administrativa, la oferta económica y demás criterios automáticos y, si procede, propuesta de adjudicación del siguiente expediente de contratación:

**OBJETO:** Remodelación de la pista de baloncesto del Polideportivo Municipal. Expediente nº 1936673Z.

**MODALIDAD:** Procedimiento abierto simplificado.

**PRESUPUESTO TOTAL DE LICITACIÓN:** 57.131,04 euros, más 11.997,52 euros de IVA (21%), total 69.128,56 euros, IVA incluido.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:** Hasta el día 10 de septiembre de 2024.

**ASISTEN AL ACTO LOS SIGUIENTES SRES./SRAS.:**

**Presidente de la Mesa:** La Cuarta Teniente de Alcalde, Sra. Inocencia Albert García

**El Secretario de la Corporación:** Sr. Jorge Francisco Ricart Martí

**La Interventora de la Corporación:** Sra. Amparo Valdivieso Martínez

**Técnico del departamento:** El Arquitecto Municipal, Sr. Jaime Prior Llombart

**La Secretaria de la Mesa:** La Administrativa, Sra. Inmaculada Albert Sanchis

Abierto el acto por la Sra. Presidenta se procede a la apertura del sobre electrónico único que contiene la documentación administrativa, la propuesta económica y demás criterios automáticos, presentada por los licitadores que se describen a continuación:

Nº	FECHA	LICITADORES
1	09-09-2024	APER AMBIENT S.L.
2	10-09-2024	CRECHE CONCEPT INVEST S.L.
3	09-09-2024	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.A.
4	10-09-2024	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS S.A.
5	10-09-2024	PROENA S.L.
6	05-09-2024	SINTRA APLICACIONES Y SERVICIOS DE PINTURA S.L.
7	27-08-2024	STRATA PAVIMENTOS S.L.U.
8	23-08-2024	SUMINISTROS INCOR S.L.

La Mesa comprueba que todos los licitadores han presentado la declaración responsable conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), en consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda admitir a todos los licitadores.

Seguidamente se procede a la comprobación de la proposición económica y demás criterios automáticos, cuyo resultado se describe a continuación:

Nº	LICITADORES	Oferta Económica (IVA excluido)	Ampliación plazo garantía (meses)	Reducción plazo ejecución (días naturales)
1	APER AMBIENT S.L.	53.250,00 €	24	30
2	CRECHE CONCEPT INVEST S.L.	56.000,00 €	24	10
3	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.A.	53.988,80 €	12	30
4	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS S.A.	54.175,15 €	24	30
5	PROENA S.L.	50.774,00 €	24	30
6	SINTRA APLICACIONES Y SERVICIOS DE PINTURA S.L.	47.843,47 €	24	30
7	STRATA PAVIMENTOS S.L.U.	54.708,72 €	24	30
8	SUMINISTROS INCOR S.L.	54.100,00 €	24	30

La Mesa de Contratación acuerda solicitar al Arquitecto Municipal que emita informe al objeto de comprobar si alguna de las ofertas presentadas incurre en presunción de anormalidad, de conformidad con el art. 85.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (*Cuando concurren*



FIRMADO POR

INOCENCIA ALBERT GARCIA  
La Cuarta Teniente de Alcalde  
12/09/2024

AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA ALXC 2TDK TZ2N FRHD

Acta mesa de contratación 11 de septiembre de 2024 obras remodelación pista baloncesto - SEFYCU 5447348

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

INMACULADA ALBERT SANCHIS  
Administrativa  
12/09/2024

Picassent

NIF: P4619600B

Secretaría

Expediente 1936673Z

cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.)

Visto el informe emitido, se comprueba que ninguna de las propuestas económicas presentadas incurre en presunción de anormalidad.

Seguidamente se procede a la puntuación de la proposición económica y demás criterios automáticos, cuyo resultado se describe a continuación:

Nº	NOMBRE DEL LICITADOR	PUNTUACIÓN			
		Oferta económica	Ampliación plazo garantía	Reducción plazo ejecución	TOTAL
1	APER AMBIENT S.L.	35,94	30	30	95,94
2	CRECHE CONCEPT INVEST S.L.	34,17	30	10	74,17
3	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.A.	35,45	15	30	80,45
4	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS S.A.	35,33	30	30	95,33
5	PROENA S.L.	37,69	30	30	97,69
6	SINTRA APLICACIONES Y SERVICIOS DE PINTURA S.L.	40,00	30	30	100,00
7	STRATA PAVIMENTOS S.L.U.	34,98	30	30	94,98
8	SUMINISTROS INCOR S.L.	35,37	30	30	95,37

**En consecuencia, la Mesa de Contratación por unanimidad propone:**

Adjudicar a la mercantil SINTRA APLICACIONES Y SERVICIOS DE PINTURA S.L., con CIF nº B73222630, por haber presentado la mejor oferta, el contrato de obras de remodelación de la pista de baloncesto del Polideportivo Municipal, expediente nº 1936673Z, con las siguientes condiciones:

- Precio del contrato: 47.843,47 euros, más 10.047,13 euros, total 57.890,60 euros, IVA incluido.
- Ampliación del plazo de garantía respecto al mínimo de un año establecido en el Proyecto Técnico (Apartado 12 de la Memoria): 24 meses.
- Reducción del plazo de ejecución respecto al máximo de 90 días establecidos en el Proyecto Técnico: 30 días naturales.

Previamente se requerirá al licitador propuesto para que presente la documentación establecida en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES**

Los miembros de la Mesa declaran expresamente que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar conflicto de intereses en relación con el contrato de referencia, y que comunicarán sin dilación al órgano de contratación de cualquier situación que constituya o pueda dar lugar a un conflicto de intereses. Que conocen que un conflicto de intereses puede plantearse, entre otras razones, por intereses económicos, afinidades políticas o territoriales, motivos familiares o afectivos o la existencia de cualquier otro interés compartido, si dicha situación pudiera llegar a comprometer la imparcialidad en su intervención en el procedimiento de contratación en cuestión.

Finalizada la sesión a las 14:15 horas, se extiende la presente acta que, como Secretaria, doy fe.

**PRESIDENTA DE LA MESA**  
La Cuarta Teniente de Alcalde  
Inocencia Albert García

**LA SECRETARIA DE LA MESA**  
Inmaculada Albert Sanchis



FIRMADO POR

INOCENCIA ALBERT GARCIA  
La Cuarta Teniente de Alcalde  
12/09/2024

AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA ALXC 2TDK TZ2N FRHD

**Acta mesa de contratación 11 de septiembre de 2024 obras remodelación pista baloncesto - SEFYCU 5447348**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2